

Planificación Institucional

Trámites Priorizados

SOLICITUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Identificador

CONAFIPS-003-01-01

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Reingeniería o mejora de procesos	El trámite para priorización es Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario mismo que se aplicará la estratégica de reingeniería o mejora de procesos para esto se realizará el análisis en las actividades, tiempos, estrategias internas en el desarrollo de actividades, análisis que se lo realizará con los dueños del proceso para determinar la mejora del mismo	2025-10-27

Este documento constituye la aprobación al plan institucional de simplificación de trámites del año 2024. De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 de la Norma técnica que regula la priorización y simplificación de trámites emitida mediante Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, podrá revisar la información y solicitar información de respaldo que considere necesaria.

Así también, conforme al artículo 15 de la Norma técnica que regula la priorización y simplificación de trámites, durante la ejecución del plan institucional de simplificación de trámites, el ente rector de simplificación de trámites podrá disponer la reforma, revisión o supresión de trámites no contemplados en el plan, en virtud de denuncias ciudadanas y criterios de pertinencia técnica.